

blos ; á cuyo fin encargo á Vms. que con ningun motivo deseen de cumplirlo , remitiendo los pliegos baxo cubierta á el Señor Contador principal de la Provincia.

Dios guarde á Vms. muchos años. Murcia 26 de Junio de 1804.

Antonio Montenegro

SS. Justicia de la Villa de Fuentealame

Gregorio Manes

Ante mi

Mano de Bapera
Thomas

